

Santiago De Surco, 27 de Mayo del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000117-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTO:

El Informe N° D000152-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante, el MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, a través del Informe N° D000003-2019-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR, el señor ANGEL LOPEZ MALAVERRY, Jefe de la Unidad Territorial San Martín, solicita se le otorgue descanso vacacional desde el 27 al 31 de mayo de 2019, proponiendo designar temporalmente en la precitada jefatura, al señor VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA, Coordinador Técnico Territorial de la citada Unidad Territorial;

Que, es preciso señalar que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece que los trabajadores bajo el contrato administrativo de servicios pueden *ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a la designación temporal como representante de la entidad (...) y/o empleado de confianza.*

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000152-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina favorablemente para otorgar al citado servidor, el uso de su descanso vacacional por el lapso de cinco (5) días, por lo que se ha visto por conveniente designar temporalmente al señor VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA como Jefe de la Unidad Territorial San Martín del PNAEQW, en adición a sus funciones como Coordinador Técnico Territorial;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2019 14:47:42 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SILVA
CHUMPITÁZI Marco Antonio FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2019 14:45:42 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, a partir del 27 de mayo de 2019, al señor VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial San Martín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinador Técnico Territorial y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.